

El Día de Palencia

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Toda la correspondencia al Sr. Director de EL DIA - Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones y anuncios
MAYOR PRINCIPAL, 15
(Edificio Social de la Federación)
Teléfono 8 - Apartado 34

Administración, Administración
Imprenta: Mayor pral., 15
Edificio Social de la Federación
Teléfono 8 - Apartado 34

AÑO XXXIV - 2.ª época

Corresponsales en Madrid
y capitales de la Región

Viernes 21 de Diciembre de 1923

Corresponsales en todos
los pueblos de la provincia

Número 10.777

NOTA DEL DIA

Medio millón de funcionarios

Acabamos de leer un telegrama de Berlín que nos ha emocionado. El gobierno, dice el expresado telegrama, ha resuelto despedir, antes del día primero del próximo año, medio millón de funcionarios del Estado.

La noticia se presta a serias reflexiones. No es de creer que ese medio millón de funcionarios que se piensa despedir estuviera de continuo mano sobre mano y sin hacer nada; luego el Estado tiene que prescindir en lo sucesivo del trabajo que le hacían ese medio millón de hombres. ¡Y no es malo lo que medio millón de hombres pueden trabajar! El Estado se verá en consecuencia obligado a reducir sus servicios, esa infinidad de servidumbres que poco a poco había ido acumulando en sus manos, hasta el extremo de que la iniciativa y la actividad individual habían quedado ya notablemente reducidas.

El Estado cuidaba o cuida de la beneficencia, de la instrucción, de las comunicaciones, de la defensa del país, del cultivo de los campos, de la explotación de las industrias, del ejercicio, mediante el monopolio, de algunas de ellas, y de otra infinidad de cosas que no son exactamente, ni lo han sido en otros tiempos, de su especial incumbencia.

Cuando ese medio millón de funcionarios se desintegre del presupuesto del Estado se desintegrarán también de él las funciones que los mismos desempeñaban. Y mucho sospechamos que esa desintegración de funciones no ha de suponer ni mucho menos la anulación de los mismos. Porque el Estado no socorra a los pobres no se ha de suponer que los pobres se quejen sin socorro. Acaso el socorro aunque sea menor, y es mucho suponer, que sea menor será más eficaz, porque lo que le falte en cantidad, sobra en calidad. Sobra en calidad en fuego y en afecto que valen tanto o más para el necesitado que el mismo socorro material. En otros siglos, apenas si el Estado cuidaba de la beneficencia y no faltaban por ello ni suntuosos hospitales, ni refugios de todas clases para los desvalidos.

De idéntico modo podemos decir que no porque el Estado deje de instruir a los ciudadanos han de faltar los profesores ni los establecimientos de enseñanza, como no faltaron tampoco en otros siglos en que el Estado se había hecho todavía cargo del desempeño de esta sagrada misión. Y no también podemos decir, con este motivo, que los profesores, faltos de protección oficial y sin el sueldo enervador de las actividades, se esmerarán mejor en cultivar las facultades del alumno y en perfeccionar los procedimientos docentes, para conquistarse y atraer los discípulos.

No importaría tampoco que el Estado deje de cuidar las comunicaciones y de proteger la industria; la iniciativa particular procurará atender al extremo, y en cuanto al segundo, procurarán las industrias por sí mismas protegerse, esmerando su producción y abaratando todo lo posible el coste de la misma.

¿Quién sabe si ese medio millón de funcionarios que dicen que van a ser precisamente el despertador de las energías del pueblo no se sofocaron en los últimos tiempos por el peso del Estado que todo absorbía!

Por de pronto esas economías traen a nuestra memoria aquel conocido y veracísimo ovillejo del autor inglés que dice: la miseria trae la economía; la economía el ahorro; el ahorro la riqueza; la riqueza la soberbia; la soberbia la guerra; y la guerra otra vez la miseria.

Los alemanes se encuentran ahora de nuevo en el principio del ovillejo, pues, de cara hacia la riqueza.

Esa economía de funcionarios de hoy puede ser el principio de su riqueza de mañana.

FERNANDO

NUESTRO CRONISTA DE MADRID

La maniobra izquierdista

Da gusto leer estos días cierta prensa de la cual, una parte, ha sido, en el orden ideal la confalonie de las agrupaciones y de los hombres del régimen fracasado, y otra que, más o menos disimuladamente, puso cerco a todas las plazas en las que podía granjearse influencia y favor.

Da gusto leer estos días la aludida prensa, porque, a través de sus páginas o por lo mismo que se muestra tan arrabietada, se ve que ha hecho cargo de lo mal que para ella y para los suyos se están haciendo las cosas.

Y como quiera que los explotados de la credulidad y de la sencillez del pueblo no pueden ahora, por virtud de la previa censura, captarlo reduciendo; como quiera que no son fáciles las confabulaciones ni los motivos de la pluma contra el poder, para desahogo y desfogamiento de los folclóricos en aquello en que no pecan o en que impunemente pueden dar, o se ase en las derechas, las que pintan, según es uso y costumbre en los tales, punto menos que acarreado los haces de leña para encender de nuevo las hogueras de la Inquisición.

Hablando en términos generales y cuando todas las excepciones, se puede decir, que, con estos señores, mandados por don Alejandro Pidal y sus secuaces del tren de la opinión,

y que desempeñan su oficio descañillándolo, se haría un negocio redondo adquiriéndolos por lo que valen y vendiéndolos por el precio que se cotizan. ¡Cuidado que se aforan con generosidad y aun con prodigalidad! ¡Y qué bien informados se hallan del pensamiento de las derechas y de la significación y aspiraciones de los grupos que las constituyen! Uno de los más aventajados periodistas de la izquierda ha salido estos días diciendo que, si prevaleciera el sistema de la representación por clases, que preconiza el señor Mella, sólo habría en las Cortes frailes y curas. ¡Perdonadlos, Señor; no saben lo que se dicen!

Pues así son todos los registros de estos organillos; reaccionarios, retardarios, obscurantistas, enemigos de la libertad, hostiles al progreso, medioevales connejas, serviles...; he ahí la dialéctica de estos superhombres a los que hincaba la vanidad y pone en punto de que revienten la ignorancia. Si ésta fuera delito cuántos no habría en las cárceles? Pero no todos son así; algunos razonan, o se creen ellos que razonan, y al efecto, echándose de hombres superiores y aun geniales, se declaran rebeldes a toda vulgaridad y lugar común, verbigracia, al dicho de que no hay que confundir la libertad con el libertinaje, porque éste — escriben — lo mismo puede

derivarse de la «restricción» que de la «extensión» de los derechos». Pues no es así, señor pedante; y no es así, porque libertinaje es desenfreno en las obras y en las palabras; y lo contrario del desenfreno en toda tierra de garbanzos y hasta de tarugos humanos que se tienen por sabihondos, es el freno y es la restricción. De manera que a ésta le podrá usted llamar, más o menos retóricamente y más o menos exactamente, tiranía, en el sentido de abuso de poder, de fuerza, de superioridad; o bien despotismo, si se trata de que gobierne sin sujeción a la ley alguna; pero libertinaje de ningún modo. El libertinaje no es restricción, es extensión, es abuso; es aquel estado en que cae el hombre o las colectividades cuando se declaran despotas e imponiéndose a la lógica y a la verdad siguen las rutas del desenfreno.

Sino fuera así ¿cómo escribirían esos periódicos lo que escriben? ¿Cómo serían tan valientes, o tan audaces, o tan insensatos como para permitirse asegurar que en una nación donde nadie quiere votar, donde nadie quiere ser juez de hecho, donde todo el mundo odia la verborrea parlamentaria, se ama entrañablemente, y no han fracasado, al sufragio universal orgánico, al Jurado y al Parlamento? ¿Y cómo habiéndose caído, más que derribado, tal régimen, al peso de sus culpas y en medio de la indiferencia de las gentes, que ni aun digno de su odio lo consideraban, pretendieran que prevaleciera aquí y no lo contrario?

Suponiendo que nosotros no supiéramos ni la primera palabra ni la primera letra del movimiento militar, realmente nacional, de septiembre, bastaría la mera observación de la realidad para comprender que aquí no se hizo para galvanizar al cadáver, sino para enterrarlo. Todo eso de las enemigas encarnizadas a la libertad y de las desaforadas hostilidades contra la democracia y el supuesto propósito de que sean abatidas las tribunas que pueden cooperar a la fiscalización y al gobierno, es gran paparrucha de gentes familiarizadas con la superchería. Se puede tener éste o el otro concepto de la libertad, pero no hay nadie que como tal libertad no la ame. Y lo mismo se puede decir de las Cortes, si bien se escriba contra el parlamentarismo, como se impugnaba esa democracia de papel, que quiere borrar la jerarquía y trata de imponer un igualitarismo que niega la naturaleza y que cerraría los horizontes a las legítimas aspiraciones humanas.

Peró a la prensa a que venimos refiriéndonos, le conviene enhebrar todas las necesidades que discurre o que le dictan y laborar contra las derechas para subrepticamente, ir cooperando a la restauración de lo «otros»; pero, ¡que se limpie! Lo otro tal y como fué, con sus mentiras, con sus farsas, con sus trapacerías, con sus miserias, y con sus inmoralidades, no volverá jamás...

Miguel PEÑAFLO

Notas Escolares

La casa habitación de los maestros

El artículo 191 de la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 dispone terminantemente, que los municipios vienen obligados a proporcionar a los maestros nacionales de primera enseñanza casa habitación con las debidas condiciones de higiene y capacidad. Esta es la verdadera obligación de los Ayuntamientos, pero en vista de que muchos de ellos no han podido construir una casa como procede en este caso, por real decreto de 5 de Mayo de 1913, reglas 10.ª y 11.ª, artículo 19, se dispuso que en las localidades en que los municipios no dispongan de casa propia en condiciones para habitación de los maestros se abonará a éstos, pagado mensualmente,

una cantidad suficiente en concepto de alquiler, debiendo los maestros dar cuenta a la Inspección y al Gobernador civil de las omisiones y deficiencias que observen cuando no se les consigue toda la cantidad íntegra del importe de las casas, habitaciones que utilicen.

Ultimamente se ha solucionado definitivamente esta cuestión por el Directorio disponiendo que desde los próximos presupuestos municipales se abonará por dicho concepto al Magisterio una cantidad fija, conforme al Estatuto y con arreglo a una escala que, seguramente, es superior, salvo algunas excepciones muy raras, al alquiler que en las distintas localidades se viene pagando o debe pagarse a los dueños de las casas o directamente al maestro.

LABOR IMPROBA

EL ARCHIVO DE HACIENDA

Hemos tenido ocasión de visitar el archivo provincial de Hacienda, que se halla instalado en la primera galería baja y central izquierda del antiguo exconvento de San Francisco, frente a la Plaza Mayor.

Hacia varios años que no entrábamos en aquellos locales, fríos y húmedos, y recordamos todavía el informe concurso de legajos, papeletes, libros inmensos y obras diminutas, que en la última galería, al fondo de un patio fronterero, se hallaban diseminados, amontonados, sin orden ni concierto.

Entonces era una pena entrar en el archivo: no se hallaban en él, sino después de imprecisos trabajos de búsqueda, aquellas noticias o documentos que pudieran interesar al público, y las más de las veces, los esfuerzos resultaban inútiles; de donde se deducía que el fruto que dicho departamento pudiera dar, resultaría casi completamente nulo.

Esta fué nuestra impresión anterior, manifestada aquí clara y paladinamente. En cambio en nuestra visita de hoy, el concepto ha cambiado totalmente.

Hemos hallado primero un despacho bien montado y en él al archivero, bibliotecario y arqueólogo don Agustín Blázquez, que nos mostró seguidamente un nutridísimo fichero perfectamente ordenado y completado, con los más amplios y concisos detalles que puedan apetecerse en cualquier momento.

Después, hemos pasado adonde se hallan los anaqueles, estanterías uniformes, y paralelas, rebosantes de contenido en tal extremo que no se halla un hueco ni por asomo.

Y añanjo, recordamos que algunos paquetes, los pocos que se hallaban ordenados completamente, ostentaban sendos letreros, y algunos números; viendo ahora en cambio que sólo se distinguen por numeraciones sucesivas y únicas, de tal forma que el índice de las papeletas mencionadas del fichero, es el único y verdadero guía de aquel laberinto de folios y más folios.

Mas, cómo pudo realizarse este cambio tan radical en el archivo? Nadie nos lo ha dicho, pero cualquiera lo adivina: gracias al esfuerzo del citado bibliotecario, D Agustín Blázquez, cuya improba labor de unos cuantos años, ha logrado poner en condiciones inmejorables de orden y concierto, los miles y millones de libros o papeles, que se hallaban como perdidos en aquellas antiguas galerías conventuales.

Todo este cambio, repetimos, es obra del referido archivero, a quien auxilia eficazmente el conserje de la dependencia Sergio Valiente.

Nos complacemos, pues, en hacer público, aun a trueque de herir la modestia de tan probos funcionarios, que este celo demostrado en el cumplimiento del deber, merece ser recompensado y cuando no, generalmente conocido por cuantos aman el trabajo y la perseverancia.

CRÓNICA AGRÍCOLA

El problema cereal

Los «trigueros» norteamericanos iban derechos a la ruina; se ahogaban en un mar de trigo; sobraban enormes existencias de este precioso cereal y, no obstante, las indicaciones que se hacían al agricultor para que aminorase el área dedicada a esta producción, se resistía tenazmente a restringir el cultivo del trigo que, más tarde, había de ceder a precios ruinosos, o quemarlo.

Esta situación venía agravándose de año en año; la sencillez del cultivo cereal; el desconocimiento del mercado mundial y la dificultad de cambiar el sistema de explotación determinaban una ampliación cada vez mayor de la superficie cultivada y la intensificación del cultivo, viniendo así a producir cada año más trigo y por tanto a agravar el mal que se trataba de evitar.

Había que impedir la quiebra del agricultor y para ello el Gobierno norteamericano ha dispuesto que se limite la extensión cultivada de trigo según conviene a las necesidades nacionales.

No podrán sembrarse en aquella República más de 50 millones de acres; unos veintitantos millones de hectáreas de trigo.

Así, a «forzarse», ha tenido que ser resuelto en Norte América el problema cereal para evitar la ruina de los agricultores. Estos se verán precisados a transformar su explotación y ello ocasionará los naturales gastos y molestias, pero esto se estima un mal menor comparado con el gravísimo del monocultivo triguero.

No hemos llegado aun en España a tan crítica situación, pero vamos

muy de prisa camino de ella. Sobre trigo; no se paga éste a un precio en numerador; en varios mercados no hay quien compre; ya se destina el trigo, en algunas regiones, para la alimentación de los cerdos. La crisis se acentúa, se agrava más cada día; y el agricultor pide que se señale un precio mínimo al trigo; pide que se concedan primas de exportación para el grano sobrante; pide, en fin, que el Estado adquiera a lo que ahora sobra para suplir la necesidad de recurrir al extranjero.

Los agricultores de Palencia, desde hace tiempo, los de Valladolid, después, y ahora los de Burgos, los de Getafe y de otras localidades, se preocupan seriamente de la grave situación del mercado triguero. Hacen bien; urge buscar adecuada solución a tan importante problema; pero no deben confiar todo a la acción del Gobierno; el agricultor mismo puede hacer mucho para evitar que esta grave situación se repita en años sucesivos y al efecto debe ir transformando poco a poco la explotación puramente cerealista en otra donde los cultivos forrajeros y la ganadería encuentren medio de desarrollarse, buscando así la conveniente armonía entre unos y otros factores de la producción.

Y todo esto debiera realizarlo voluntariamente antes que una resolución del Poder le obligase a hacerlo forzosamente para evitar la ruina de la Agricultura y la quiebra de la economía nacional.

Gregorio MATA LLANA

La Diputación Provincial se pronuncia contra las Brigadas sanitarias

Adhiriéndose a la petición de los Médicos titulares

La Asamblea provincial ha tomado en consideración la siguiente moción presentada por los diputados señores Hortelano, Nestar, Arija y Martínez de Azcoitia.

«En recentísima Asamblea o Congreso de médicos titulares de toda España una de las conclusiones elevadas al Gobierno, clamorosa y unánimemente votada por aquéllos, ha sido la supresión en la forma en que están constituidas las llamadas «Brigadas Sanitarias provinciales».

«Esta manifestación explícita y terminante de los técnicos, releva de todo otro razonamiento para juzgar a tal institución.

«Es importantísimo todo lo que afecta a la materia sanitaria, y es muy de desear que esta actuación llegue hasta las más humildes aldeas de la nación. Pero debe ser bien ordenada al fin.

«Existen hoy en cada provincia estas instituciones que, obrando en forma autónoma, aun animadas de buenos deseos y propósitos, no consiguen, según han afirmado los médicos titulares, los objetivos más elementales.

«Se han recaudado en esta provincia en los dos años que funciona la Brigada Sanitaria más de ciento quince mil pesetas, de los contribuyentes de la provincia; Cantidad que, sin duda alguna, se ha estimado necesaria para atender a los gastos precisos de la gestión que la está encomendada; y, esto no obstante, resulta carga no pequeña para el contribuyente.

«¿Es posible modificar esto, según aseguran los médicos titulares de toda España? Parece que esta Corporación provincial en atención a los intereses de sus administrados, debe de cooperar al mejor funcionamiento de esa gestión sanitaria.

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a esta excelentísima Corporación, que, adhiriéndose a la conclusión elevada al Gobierno por los médicos titulares de la Nación, reitera la petición de éstos en cuanto a la constitución y funcionamiento de las Brigadas Sanitarias Provinciales.»

Corresponsales de EL DIA

Castilla y León

Avila

Nombramiento

Ha sido nombrado oficial de primera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Carlos Castell y González de Amézua.

Detenidos

La Guardia civil ha detenido y puesto a disposición del Juzgado militar especial a tres individuos, como presuntos autores del asalto y robo cometido en la caja de caudales del Ayuntamiento de Fuentes de Año.

Se dice que uno de los detenidos

CRÓNICA LITERARIA

El poema del pueblo

En su despacho de la Biblioteca Nacional se encontraba don Francisco Rodríguez Marín, cuando entré a visitarle.

Se hallaba, como siempre, entre sus viejos libros, y en torno suyo una colección de escenas del «Quijote» decoraban las paredes del despacho, como si, por milagro, se hubieran fijado en lienzo los pensamientos y preocupaciones del ilustre cervantista.

Me recibió con su proverbial amabilidad y atendió bastante a mis consultas.

Y hablando, hablando, recayó la charla en nuestro tema favorito, y el maestro me dijo que estaba dando los últimos toques a una nueva colección de «Cantares Populares».

«22.000 cantares recogidos pacientemente de la cantera popular.

«22.000 cantares, clasificados, anotados y concordados sabiamente.

«Están ordenados de tal modo—me dijo don Francisco—que el «Cancionero» dará la impresión de un poema completo—el poema del pueblo.

«El poema del pueblo! En efecto, el pueblo ha expresado su sabiduría en los refranes; y sus sentimientos en los cantares.

Todos, todos sus efectos están fielmente expresados en sus coplas; y cuando una inteligencia, como la del ilustre polígrafo ha sabido unir con amor esas notas dispersas, relacionándolas unas con otras—como se engarza un joyel de perlas—la obra es completa y el corazón del pueblo queda retratado en las páginas del «Cancionero».

«Vea usted—me decía el maestro—qué bien reflejados todos los ricos matices del amor; ¡con qué energía se describen los celos! ¡qué notas tan tristes para pintar los desengaños! ¡y, qué rayos de nobleza, de bizarría, de gratitud, de fe, de esperanza en todo.

Luego don Francisco me hizo notar la elocuencia con que los cantares manifiestan «cómo era» el alma de nuestro pueblo.

El número de coplas que reflejan nobles amores, es inmenso. En cambio el número de las que indican mezquinos intereses, escasísimo.

Las coplas que manifiestan rencor, odio, envidia, son generalmente gitanas.

«¡Qué fiel expresión del carácter del antiguo pueblo español!

«Si el día de mañana—terminó don Francisco—pudiera hacerse una Antología de los cantares populares creados por el pueblo actual, seguramente no se encontrarían los mismos sentimientos.

No, no podrá hacerse un nuevo Cancionero de nuestros días. El pueblo español, como artista, como

poeta, ha muchos años que enmudeció.

El arte es un problema de sensibilidad y de inspiración, y nuestro pueblo ha perdido la sensibilidad y el ideal.

Hoy carece de sentido para percibir y expresar la belleza.

«Es triste y misterioso este estado de ceguera.

Todo un mundo de armonías y de maravilla,—lo más importante de la vida—se escapa a la percepción de este pueblo de ahora. Está integrado por seres incompletos; que desconocen su propia riqueza; son desheredados del más rico patrimonio humano. Son—como dice Emerson—hombres que sólo poseen «la mitad de sí mismos».

El alma popular es una tierra que responde fielmente al cultivo que se le da, y produce el fruto según la semilla que se le haya sembrado.

Si se la abandona, produce cizaña.

No, no, este pueblo abandonado, podrá escribir hoy en todo caso, un «Himno internacional» pero nunca crear un «Poema de amor y de nobleza» como el que encierra nuestro viejo «Cancionero».

Luis LEON

Consejo Provincial de Fomento

La última sesión

Presidida por el comisario regío, presidente don José María Hortelano, se celebró la sesión ordinaria del 17 de los corrientes, con asistencia de los vocales señores ingeniero jefe de Obras públicas, ingeniero jefe del Servicio agrónomico y don Jenaro Rojo Flores, y dada cuenta de la sesión anterior, fué aprobada.

Fueron presentados y aprobados, por encontrarse conformes a la ley, los repartimientos de extinción de Plagas del campo, y ejercicio corriente de los Ayuntamientos de Amayuelas de Arriba, Carrión de los Condes, Cordovilla la Real, Hornillos de Cerrato, San Llorente de la Vega, Sotobañado, Valderrábano, Vertabillo, Villamartín de Campos y Villamediana.

Se hicieron nombramientos de vocales de los pueblos de defensa contra las Plagas del Campo, de los Ayuntamientos que han comunicado oficialmente las vacantes ocurridas.

Asimismo se aprobaron las cuentas del Consejo del segundo trimestre actual.

El Consejo acordó adherirse y coadyuvar, con las entidades de la provincia, a las fundamentadas aspiraciones, para que los Poderes Públicos, al hacer según reiteradamente se viene anunciando, la reforma nacional, quede a Palencia como capital ya que por su situación estratégica y demás elementos que en todos sus órdenes ostenta, la corresponde.

Dióse cuenta y quedó enterado el Consejo de R. D. de la Presidencia del Directorio militar, del 1.º del corriente, relativa a la legitimación de la propiedad de terrenos roturados; y asimismo del nombramiento de don Andrés G. Alberdi, de vocal

propietario electivo del Consejo Superior de Fomento.

El Consejo prestó su conformidad y ayudará para que sean atendidas por el Gobierno de S. M. las instancias de las Cámaras Agrícolas Oficial de Palencia y de Carrión de los Condes y la Federación Católica Agraria, con medidas urgentes que tienden a elevar el precio del trigo, ya que el actual no es remunerador y trae aparejada la ruina de los labradores.

La vida en la Provincia

(De nuestros corresponsales)

ASTUDILLO

Toma de posesión En el salón de actos del Ayuntamiento, se ha verificado la toma de posesión del nuevo delegado gubernativo de este partido, don Ciriaco Alonso Ramos, capitán del Arma de Infantería.

El delegado gubernativo pronunció un breve discurso, ofreciéndose al pueblo para todo lo que fuese labor de justicia y demandando la colaboración de todo el vecindario, para poder llevar a cabo dentro de la limitada esfera de estas delegaciones el programa de moralidad y justicia del Directorio.

Aludió a la Institución Nacional de los Somatenes, la ensalzó por dirigirse a despertar la ciudadanía y el patriotismo y excitó a los obreros a figurar en ella.

Al terminar su breve discurso, el señor Alonso Ramos fué muy aplaudido.

El salón de actos estaba concurridísimo.

Para el Colegio Salesiano

Continuación de la lista de donativos recibidos para el establecimiento en esta villa, de un Seminario y Colegio Salesiano, de instrucción superior, comercial, agrícola y carreras especiales; gratuito para los pobres:

Table with 2 columns: Donor name and Amount in Pesetas. Includes names like D. Ciriaco Castaño, Aniceto Castaño, Víctor Izquierdo, etc.

Los donativos continúan recibiendo en Palencia, dirigiéndose al M. I. Sr. D. Anacleto Orejón, y en esta villa al Sr. Cura párroco y a don Víctor Martínez.

LANTADILLA

Doble desgracia

En este término municipal ha ocurrido un grave accidente que impresionó al vecindario de esta localidad.

Por el camino de «La Casa» iba un carro cargado de estiércol conducido por el vecino Miguel Lobo González, cuando se interpusieron dos niñas llamadas María y Gloria Martín González, de 6 y 4 años de edad, respectivamente.

Las criaturas intentaron separarse del vehículo, pero la menor resbaló y sufrió una caída y cuando su hermana fué a levantarla, las ruedas pasaron por encima de sus cuerpos, sin que el dueño de aquél pudiera evitarlo.

La primera quedó muerta en el acto, resultando la segunda con gravísimas heridas en diferentes partes del cuerpo.

Al enterarse su pobre madre, Rosario González, de la doble desgracia se desarrolló la triste escena que es de suponer.

El Juzgado municipal personóse en el lugar del suceso para instruir las diligencias correspondientes.

VILLADA

Veterinario agredido

Han sido detenidos la vecina Deogracias Quijada y su hijo Eugenio Espeso, por maltrato de palabra y obra al veterinario don Deodoro del Val.

La causa de la agresión fué que este funcionario decomisó a los denunciados cierta cantidad de pescado, destinado a la venta, por no reunir condiciones de salubridad para el consumo.

Banco de España

PALENCIA

Canje o reembolso de las obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y al 4'50 por 100, vencidas en 1.º de Enero de 1924.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto fecha 15 del actual, tanto a las Obligaciones del Tesoro a dos años fecha, emitidas en 1.º de Enero de 1922, con interés a razón de 5 por 100 anual y prima de 1 por 100 por amortización, que en la actualidad ascienden a la suma de 1.116.782 000 pesetas, como las Obligaciones del Tesoro, emisión 1.º de Enero de 1923, que hoy importan 138 311.000 pesetas y que a su vencimiento de 1.º de Enero próximo no se presenten por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por valores de la misma clase, a un año fecha, al interés de 5 por 100 anual.

Los nuevos valores estarán exentos, de todo impuesto o contribución tendrán la consideración de efectos públicos y, en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes del vencimiento de ellos, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital e intereses vencidos. El vencimiento de sus cupones será en 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de 1924, y 1.º de Enero de 1925.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid y en las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 22 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso desde la indicada fecha, hasta el 2 de Enero de 1924 inclusive, se considerará que

optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos a un año o sea al fin, conservándolas en su poder hasta que, condecoradas las nuevas Obligaciones de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas cuando se anuncie el Establecimiento, Respecto de los tenedores de Obligaciones de las dos citadas clases, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, el reembolso, antes de ser emitido en Madrid, o en las Sucursales, donde serán canjeadas por las que ahora se emiten, al vencimiento de 1.º de Enero de 1925, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

Siendo de pesetas 1.255.093.000 el total importe de las Obligaciones del Tesoro que se han de emitir con fecha 1.º de Enero de 1924, el Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la parte de esta suma correspondiente a aquellas que se presenten a reembolso. Esta operación se anunciará cuando sea conocido el importe de las Obligaciones a negociar.

El canje de las actuales Obligaciones al 4'50 y 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) por las nuevas que se emiten al 5 por 100, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Palencia 19 de Diciembre de 1923.

—El secretario, Pascual de la Riva.

LA CRUZ ROJA

IMPOSICIÓN DE BRAZALETES

Esta mañana visitó al presidente de la Diputación, don José Nestar, una representación de damas de la Cruz Roja, con su presidenta la Ilma. Sra. D.ª Flora Germán, para rogarle que ceda el salón de sesiones de la Asamblea, con el fin de celebrar en él la fiesta solemne de la imposición de brazaletes, que tendrá lugar en los primeros días del mes de Enero.

El señor Nestar, en nombre propio y de sus compañeros de Corporación, accedió muy gustoso a dicha petición, y la fiesta mencionada se celebrará con asistencia de todas las autoridades y representaciones de la capital.

«La Montañesa»

ULTRAMARINOS FINOS

Participa a su distinguida y numerosa clientela, como al público en general, que acaba de recibir los mejores vinos y especialidades de la casa González-Byass, como son:

- Matusalem (148 años). Jerez (tonel año 1828; 95 años). Apóstoles (90 años). Lepanto (80 años). Solera 1847. Tío Pepe. Fino Graditano. Oloroso Superior. Macharnudo González. Viña Dulce Nombre y otros. Coñac «Soberano». Champagnes, Licores y Turrónes de las mejores marcas y clases.

PRECIOS AFINADOS

Casa Ramón Gómez

ha sido alcalde de dicho pueblo y otro secretario del Ayuntamiento.

El Juzgado se ha incautado de las herramientas de que se valieron para cometer el hecho.

Burgos

Sobre un ferrocarril

Siguen recibiendo noticias optimistas de Madrid referentes al proyecto de ferrocarril de Santander, Burgos, Soria, Calatayud.

El Cardenal Benlloch

Se han recibido noticias de que el Cardenal Benlloch embarcará en la Habana, a bordo del trasatlántico «Manuel Arnús», con rumbo a Barcelona.

Valladolid

El Museo provincial

Se ha posesionado de su cargo, el nuevo director del Museo de Bellas Artes, don Juan Agapito Revilla.

En el Ateneo

Esta tarde, a las siete, dará una lectura de versos de su libro «Canciones humanas», el poeta vallisoletano don Esteban Clemente Romero, nuestro antiguo convecino.

Habrà tribuna pública.

Beneficio vacante

En las oposiciones verificadas en la Santa Iglesia metropolitana para proveer un beneficio vacante por promoción de don Ángel Torrealba, ha sido propuesto para el primer lugar de la terna, don Emilio Alvarez, familiar del señor Arzobispo.

León

Arrollado por un carro

En la carretera de los Cubos fué atropellado por un carro el niño Manuel Loscú.

Conducido a la Casa de Socorro, se le apreciaron algunas lesiones de importancia.

Heido

La Guardia civil del puesto de esta capital detuvo al vecino de Carbajal de la Legua, Victorino Enrique, por haber causado heridas de pronóstico reservado a su convecino Valentín Llamas.

Del Gobierno civil

La Junta de Beneficencia

Convocada por su presidente el señor coronel gobernador civil de la provincia, mañana sábado a las cinco de la tarde celebrará sesión en el despacho oficial de aquella autoridad, la Junta provincial de Beneficencia de esta capital.

Regalamos

un precioso juego de café japonés con los vales de nuestra caja de ventas, desde esta fecha hasta el sorteo de Reyes. Al efectuar una compra pida un vale que está numerado y entra en el sorteo. Si necesita objetos de plata, batería de cocina, fonógrafos, discos, armas, cartuchería, estatuaria religiosa y de adorno, etc.—Visite nuestra casa y economizará un 30 por 100 de su dinero.

«EL GALLO»

Mayor Principal, 79, 81 y 83, es la casa más barata de Palencia.

El mejor regalo de Pascuas

REGALO IDEAL ES UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR

CORONA

Precio 550 pesetas hasta fin del presente mes, pues debido al alza del dólar y satisfacer los derechos en oro, desde 1.º de Enero de 1924 ha de cobrarse 600 pesetas en toda España.

Solicite una a prueba y referencias a la casa de

SANTIAGO MORRONDO

Mayor principal, 166—Palencia

Información general de Mercados

En la Capital

Palencia, 21 Continúa el mercado triguero en estado inactivo.

Hoy han regido los siguientes precios: Trigo a 37 y 37'50 pesetas los 100 kilos.

Cebada a 25'50 Avena a 18'63 Tiempo de heladas

En la Provincia

(De nuestros corresponsales)

Osorno, 20 Trigo a 37'50 pesetas los 100 kilos con tendencia floja.

Cebada a 26'38

Avena a 18'63 Yeros a 15 los 44 Harina extra a 26 reales arroba Panadera a 25 Salvado terciilla a 17 Comidilla a 15 Salvadillo a 14

Villarramiel, 20

Trigo a 16'15 pesetas los 55'5 litros Harina flor a 49 ptas. los 100 kilos Cuarta a 28'30 Salvado a 24 Cebada a 28

Herrera de Pisuergra, 20

Se pagan los buyes de labor a 2.400 reales uno; novillos a 1.900; añosos a 1.200; vacas cotrales a 1.600; cerdos al destete a 200; cebones a

160 reales arropa canal; ovejas a 96 reales una; corderos a 60; carneros a 140.

En la Región

Valladolid, 20

Trigo a 38'73 y 39'02 los 100 kilos Centeno a 22'50 los 41'40 Cebada a 8'25 los 32'20 Avena a 5'50 los 25 Algarrobos a 14'50 los 43'24 Yeros a 15 los 44 Harina selecta a 53'50 los 100 Idem buena a 52'50 Idem corriente a 50'50 Idem 2.ª buena a 48'43

Zamora, 20

La feria mensual de ganados estuvo muy concurrida.

El ganado vacuno, especialmente las reses destinadas al sacrificio, ha sido abundante.

Los precios a que se han cotizado las diferentes clases de ganado han sido los siguientes:

Bueyes a 600 pesetas Vacas de 550 a 600 Muías a 1.500 Caballos a 1.000 Del ganado asnal, se han vendido varios ejemplares a 350.

Burgos, 20

Fuè regular la entrada de grano al mercado, Tiempo frío

Compras animadas Precios:

Trigo a 16 pesetas los 43'24 kilos Cebada a 9'25 los 32'20 Avena a 7 los 25

Mercado de Barcelona

Barcelona, 18

Trigos.—No es muy abundante la oferta vendedora, y parece notarse algún deseo de operar por parte de algún fabricante, siendo muy escasas las operaciones que se efectúan, y las pocas a precios algo mayores de los cotizados últimamente.

Maíz plata.—Mercado cada día más firme, pues los tenedores no quieren ceder a menos de 35 pesetas maíz Plata y Norte-América a 34'50 pesetas, sobre carro muelle.

Cebadas.—Precios firmes, cotizándose al rededor de 29 pesetas.

Avenas.—Se cotizan al rededor de 29 pesetas los 100 kilogramos, sobre carro.

Habas.—Precios firmes, cotizándose entre 44'50 y 44'75 pesetas los 100 kilos.

Habones.—Como los precios de procedencia acusan mucha firmeza, se cotiza al rededor de 41 a 42 pesetas sobre carro.

Algarrobos.—Precios muy firmes, cotizándose: vieja, entre 38 y 39, y nueva entre 40 y 41, todo reales los 42 kilogramos sin saco.

EN LA DIPUTACION

EL INGRESO EN LA BENEFICENCIA LA CAJA OBRERA : EL CATASTRO LAS BRIGADAS SANITARIAS

Comienza a las doce de la mañana.

Preside don José Nestar. Asisten los Sres. Rodríguez García, Salvador Zurita, del Val Abia, Arja García, Polanco Andrés, Hortelano de Urcullu, Herrero Abia, Nágera de la Cuerra (don Luis), Martínez de Azcoitia y Pérez de la Fuente.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se entra en el despacho ordinario y se da a conocer una moción importante de los señores Zurita, Del Val y Nágera, proponiendo que sólo ingresen en la Beneficencia, Hospital provincial, Manicomio o establecimientos benéficos de la Asambleas, aquellos que se sujeten a una escala de alojamiento gradual, humana y altruista, con arreglo a la contribución que paguen, y los que sean totalmente pobres.

El señor Zurita defiende y apoya la supradicha moción.

El señor del Val interviene en el mismo sentido y pide que se declare la urgencia del asunto, siendo así acordado, por mayoría de votos y en vista de la gran importancia que el mismo entraña para la provincia.

El señor Hortelano habla sobre las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión y dice que la de Valladolid y Palencia se dirigió a la Diputación a fin de que contribuya con alguna cantidad y aún no se ha hecho, rogando que se haga.

El señor Nestar explica las gestiones realizadas por él, en unión de los demás miembros que hoy constituyen el Patronato y Caja Regional.

Añade que la Diputación de Valladolid ofreció 25.000 pesetas para la fundación de dicha Caja y el señor Nestar, en nombre de la de Palencia también ofreció la misma cantidad.

En Valladolid se nombró una subcomisión organizadora que probablemente se reunirá en el mes de Enero para fundar la Caja Regional, de cuya subcomisión forma parte el señor Nestar, el cual solicita a sus compañeros que recaiga acuerdo definitivo sobre la colaboración de la Diputación.

El señor Nágera propone un voto de confianza a la Presidencia.

El señor Polanco pide que se vea la forma de que Palencia sea la capitalidad de la Caja.

El señor Nestar contesta que esto es competencia del Instituto de Previsión, pero lo que consta en los Estatutos proyectados es el establecimiento de una Sucursal o representación de la repetida Caja en esta capital.

Interviene el señor Zurita y el asunto se da por terminado y aprobado, en la forma expuesta.

El señor Polanco manifiesta que las 650 pesetas cedidas por el señor gobernador civil para fines caritativos, se inviertan en favor de la Beneficencia para obsequiar a los asilados, niños y ancianos, en las próximas fiestas de Navidad.

Así se acuerda por unanimidad, y se entra en el orden del día.

Los secretarios dan lectura a las proposiciones de ayer.

La primera es sobre la reforma de la legislación catastral con efectos retroactivos.

El señor Hortelano amplía su proposición con datos muy interesantes y es aprobada con los aditamentos que seguidamente propone el señor Polanco, entre ellos el nombramiento de una comisión que queda integrada por la Comisión provincial.

La segunda es sobre la supresión de las Brigadas Sanitarias Provinciales, como están constituidas, conforme a lo acordado por la clase médica en Madrid, rogando al Directorio militar la mencionada supresión.

El señor del Val pide que las cantidades invertidas en automóviles y demás utensilios sanitarios vuelvan a la Diputación, en lo que respecta a Palencia y su provincia.

Es igualmente aprobada y se suspende la sesión para continuarla esta tarde.

Espectáculos

Teatro Principal

Hoy a las siete y a las diez continuación de la serie «Vidocq», completando el programa una película cómica. Mañana, terminación de la serie.

Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

La actuación del Directorio militar

Ya se ha hecho público el decreto reorganizándole (POR TELEFONO)

Madrid, 21

Preámbulo

A medio día se ha facilitado hoy el anunciado decreto reorganizando el Directorio Militar.

En el preámbulo del decreto se dice que el apoyo prestado al Directorio por la Prensa y la opinión, han impulsado a aquél a modificar su pensamiento primitivo, manteniendo el actual estado de excepción pero cambiando la estructura del Directorio.

Artículo 1.º

El artículo primero establece que el Directorio seguirá constituido como ahora lo está, estableciéndose la labor personal.

Sus decisiones serán reservadas y toda la responsabilidad recaerá sobre la Presidencia.

El Directorio se reunirá siempre, a petición del Presidente o por petición de tres de sus miembros.

Examinará y aprobará o rechazará en votación cuanto se refiera:

- a) Al programa general del Gobierno. b) A proyectos de decreto que hayan de tener carácter de Ley. c) Concesiones de créditos extraordinarios. d) Transferencias de créditos que excedan de 25.000 pesetas. e) Planes políticos militares de defensa nacional o de actuación de Marruecos. f) Nombramientos de alto personal y ascensos en el ejército...

El público y los organismos oficiales dirigirán sus asuntos o reclamaciones, al departamento ministerial respectivo, elevándose únicamente a la Presidencia, los que así lo requiera su importancia.

Artículo 3.º

El público y los organismos oficiales dirigirán sus asuntos o reclamaciones, al departamento ministerial respectivo, elevándose únicamente a la Presidencia, los que así lo requiera su importancia.

Visitando a Mayandía

Esta mañana el vocal del Directorio señor Mayandía, recibió las siguientes visitas:

Una comisión de Cuenca que presidían el Obispo, el gobernador y el alcalde de dicha ciudad.

Otra de Bececes (Avila). Otra de patronos mineros de Ponferrada.

Nouvelas a Barcelona

Con objeto de pasar las vacaciones de Navidad al lado de su familia ha marchado a Barcelona el general secretario del Directorio señor Nouvelas.

Durante su ausencia, le sustituye en su cometido el teniente coronel señor Almagro.

Habla la «Gaceta»

El periódico oficial, publica entre otras las siguientes disposiciones:

Real decreto de la Presidencia admitiendo la dimisión de don Basilio Paraiso, del cargo de Presidente del Instituto Superior de Comercio e Industria.

Real orden de Gobernación, autorizando a la Dirección de Correos para promover el movimiento de las escalas y las correspondientes amortizaciones desde la vigencia del decreto de 1.º de Octubre.

Amortizando una plaza de 8.000 pesetas del escalafón de profesores de término de las Escuelas de Artes y Oficios.

Anunciando un concurso de traslado, la cátedra de Historia general del Derecho, vacante en la Universidad de Sevilla.

Nombrando catedrático numerario de Psicología Superior en la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona, a don Pedro Font y Puig.

Disponiendo se cumpla la sentencia del Tribunal de lo Contencioso con relación al recurso interpuesto por don Francisco Sánchez contra el real orden de Fomento que decretó su separación de la Delegación Regia de Pósitos.

Anunciando vacantes las Secretarías de los Juzgados de 1.ª Instancia de Alcántara y Huercal-Overa.

Amortizando doce plazas de Guardias de primera en la Dirección de Seguridad.

Con asistencia de los Reyes juran la bandera los alumnos de Ingenieros (POR TELEFONO)

Madrid, 21

Discurso de

Primo de Rivera

Guadalajara.—Ayer mañana llegaron en automóvil los Reyes don Alfonso, doña Victoria y doña Cristina, el Infante don Fernando, la duquesa de Talavera, el marqués de Estella y otras personalidades, con objeto de presenciar la jura de la bandera por los alumnos de la Academia de Ingenieros, entre los cuales figuraba el Infante don Luis de Baviera, hijo del Infante don Fernando.

El acto se verificó en la Casa de la Concordia, siendo amenizado por la banda de Ingenieros de Madrid. En sitio preferente se levantó una tribuna para la Familia Real, a la que acompañaba el general Weyler. Primero se dijo una Misa, en la que ofició el Obispo de Sión, y a continuación pronunció una alocución el coronel-director de la Academia.

Seguidamente, el marqués de Estella dirigió la palabra a los alumnos, diciendo que es necesaria la unión indisoluble del Ejército, y que el Cuerpo de Ingenieros es uno de los más gloriosos, pero no debe olvidar sus tradiciones, queson comunes a todo el Ejército.

Añadió que así como el organismo no funciona normalmente sin marchar con ritmo todos los órganos, así el Cuerpo de Ingenieros debe vivir estrechamente con el resto del Ejército.

Terminada la jura, los alumnos y las fuerzas de aerostación desfilaron ante los Reyes.

Luego se trasladaron éstos a la antigua casa de los duques del Infantado, siendo ovacionados en el trayecto por la multitud.

Después de almorzar, emprendieron los Soberanos y su séquito el regreso a Madrid, tributándoles el vecindario cariñoso despedida.

El Infante don Fernando y la duquesa de Talavera se han quedado en esta capital para asistir a la fiesta que se celebrará esta noche en su honor.

En Marruecos se ha reanudado la repatriación (POR TELEFONO)

Madrid, 21

En el vapor «Lázaro» marcharon a Málaga los soldados de reemplazo del 20 del 14.º regimiento de Artillería, mandados por el capitán don Ramón Pardo.

Son fuerzas de Valladolid, adonde llegarán muy en breve. Para Barcelona han salido 273 soldados, del 4.º regimiento de Zapadores.

Continuando la repatriación de licenciados, saldrán mañana para Almería 400 de Alcántara, y para Málaga, otros tantos del regimiento de Isabel la Católica.

POLÍTICA NUEVA

Ha terminado la Asamblea del partido social popular

Ossorio y sus amigos discrepan de la mayoría y se separan del partido

Se ha celebrado en Madrid, la última sesión de la Asamblea organizada por el partido social popular.

La discusión versó sobre la proposición firmada por los señores Aznar, Mingujón, Jiménez y Sancho Izquierdo.

Las mismas tendencias que se dibujaron ya en la anterior sesión respecto a la conducta a seguir con relación al Directorio, dividieron a los asambleístas, defendiendo unos el punto de vista «ni colaboración ni «estorbo» defendido reiteradamente por el señor Ossorio en artículos y conferencias, y reiterado en la carta dirigida a la Asamblea; y propagando otros una colaboración condicionada siempre a la realización de los puntos del programa del partido social popular o a la implantación de reformas que redunden en beneficio de la Patria, aunque no estén contenidas en aquél.

Al no poderse poner de acuerdo ambos criterios se sometió a votación la proposición mencionada, cuya primera parte, desglosada del todo, para mayor claridad, decía así:

Primera. La Asamblea acuerda que el P. S. P. debe prestar colaboración al Directorio. Que esa colaboración ha de consistir en prestarle su aplauso cuando realice aspiraciones contenidas en el programa del P. S. P. o cuando haga lo que convenga a España, aun-

que no haya sido previsto en nuestro programa.

Que ha de consistir igualmente en prestarle, mediante la propaganda de nuestro ideario, asesoramiento y orientaciones, dedicando ahora especial atención a la implantación del nuevo régimen municipal ya anunciado.

Segunda. Acuerda igualmente reafirmar su programa, especialmente en aquello cuya aplicación sea irremediamente retardada, y sobre todo, en cuanto pueda significar una actuación del Poder contra nuestro programa.

Severino Aznar.—Inocencio Jiménez.—M. Sancho Izquierdo.—Salvador Mingujón.

Votaron en favor de la proposición los señores Boronás, De Benito en representación de las organizaciones de la región valenciana; Diaz (Aurelio), García Verde (Celestino), Garcés, Gómez Aparicio, Guillet, Ibáñez (en nombre de los adheridos de Murcia), Jiménez (Inocencio), Larraz, Marzal, Navascués, Otero, Otero Pumares, Palafox, Pradera (don Víctor), Sancho Izquierdo (en representación de Aragón), Villanueva, Rovira, Molina, Aznar (don Severino), Vallesnilla, Banzo, conde de Bilbao, Moix, Moix (Pedro), La Torre, Rico, Gil-Robles, Illanes (en representación de las fuerzas populares de Andalucía), Fuentes Pila, Mingujón, Oreja (Ricardo, en repre-

sentación de Vascongadas), y García Verde (José María). Total de votos en favor de la proposición: 34, y de ellos, cinco en nombre de otras tantas regiones.

Enviaron su opinión conforme a este criterio los señores Simó, Barrachina, Lucía y otros que no recordamos.

Votaron en contra coincidiendo con el criterio del señor Ossorio y Gallardo, los señores Calvo Sotelo (Leopoldo), Calvo (Ernesto), Casas (León), Díez Martínez, Fariás, Gálvez, Gómez (Arturo), Gómez Landerero (José María), Gómez Landerero (Mariano), Herrero (Miguel), Moneva, Madrid, Salcedo, García Concha, Vives (Blas), Bravo (Juan Antonio), Rives Concha, Vives (Jaime), Vives (José María), conde de Vallillano, Poza (Jenaro), Gutiérrez y Alvarez Ude. Total de votos en contra, 23. Posteriormente se adhirió a este grupo los señores Onís y Sastre.

Varios asambleístas no pudieron asistir a la votación y no se abstuvieron. Inmediatamente se reunieron en una habitación aparte los señores que votaron en contra de la proposición, suspendiéndose entretanto la asamblea. Pocos minutos después el señor Moneva dijo, en nombre del grupo, que éste se ratificaba en su punto de vista, contrario a toda colaboración con el Directorio, y que en vista de que en la asamblea había triunfado el criterio opuesto, todos sus miembros dejaban de formar parte del partido. Dirigió un breve saludo a los reunidos y formuló votos por el triunfo de ideales comunes. El señor Fuentes Pila, desde la presidencia, expresó en nombre de la asamblea su sentimiento por la escisión producida, que no será obstáculo en modo alguno, para que se olvide el recuerdo de los días de lucha, común, ni se entibie la amistad ni se cierre el camino a una futura colaboración, que en cualquier mo-

mento pueden ofrecer las coincidencias de la política.

El señor Moneva despidióse afectuosamente de la asamblea en la persona del señor Fuentes Pila, y se retiró, seguido del grupo disidente.

A continuación la asamblea aprobó por unanimidad una declaración, en que se hace constar que el punto de vista mantenido en su proposición por el P. S. P. no está en contradicción con lo defendido y aún practicado por el señor Ossorio y Gallardo, a quien el partido agradece profundamente la actividad que en su favor ha desarrollado, a costa incluso de sacrificios personales.

Por último, fué nombrado por aclamación un Directorio provisional, integrado por los señores Simó, Mingujón, Barrachina, Oreja y Fuentes Pila. Este último se ha hecho cargo, también de un modo provisional, de la secretaría del partido. En plazo brevísimo se procederá a la designación de los miembros del Consejo del partido, según previene su estatuto.

El Partido Social Popular continuará su labor de propaganda y organización, y dentro de muy pocos días se reanudará la serie de conferencias en el domicilio social, calle de Fernánfil, número 6, disertando, en primer término, el señor Larraz sobre «Contrato de arrendamiento, según los principios de la sociología cristiana».

Una Comisión, designada por la asamblea fué anoche a casa del señor Ossorio y Gallardo para darle cuenta de los acuerdos del partido. Ayer salieron para sus casas los representantes de las regiones.

REGISTRO CIVIL

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho las siguientes inscripciones: Defunción.—Balbina Bernal González, viuda, de 75 años, Plaza Mayor, 19. Nacimiento.—Marcelo Román Rojas, hijo de Niceo y Julia, A. Maura.

UNA REUNIÓN

Los ferrocarriles de Palencia-Guardo y Palencia-Aranda

Ayer se reunió por primera vez en la Diputación la Comisión ejecutiva, encargada de llevar a cabo los importantes proyectos de construcción y tendido de los ferrocarriles de Palencia a Guardo y de Palencia a Aranda.

Presidió don José Nestar y se recogieron cuantos antecedentes existen en tan magna cuestión.

NOTICIAS Y GACETILLAS

En la Sala de Socorro han sido curados Eliseo Diéguez, de Villada, que presentaba una herida en la región dorsal, y Angel Vilda de otra, incisa en la región frontal.

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana, varios libramientos correspondientes a señores habilitados de los Cuerpos generales del Estado en esta provincia.

Crónica Religiosa

Santos de mañana Santos Honorio y Zenón.

Aviso importante

CERDOS CEBADOS Y DE CRÍA blancos y negros, pueden adquirirse en toda la temporada de matanza, cuadradas de «CHOVA», en la carretera de Valladolid, de esta capital. Para tratar, don ADOLFO MEDINA, en las mismas, y Conde de Garay, número 17 (casa del Ampudiano).

Uva y manzana

Se vende uva de Toro superior, a 5 reales kilo y manzanas, de 20 a 50 céntimos kilo, en el Santo San Pedro (junto a la Fábrica de Bolsas).

NOTICIA SENSACIONAL

«LA REVOLTOSA», como obsequio de Pascuas a su distinguida clientela, vende todos sus CALZADOS con descuentos especiales a quien favorezca a esta casa con sus compras.

PRUEBAS DE LO QUE OFREZCO

Zapatillas princesa, paño primera, cosidas, señora	antes	6'50
	hoy	4'75
caballero	antes	7'00
	hoy	5'25
niña 30/33	antes	5'50
	hoy	4'00
Brodequines caballero piel Rusia horma Villarejo	antes	30'00
	hoy	17'50

Teléfono 29

RAIMUNDO BENIGNO

Mayor principal, 192 al 198

Compañías Hamburguesas

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS
Hamburgo-Sudamericana

LINEA EXTRA-RAPIDA.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).

15 de Enero vapor «CAP NORTE»—4 de Marzo «ANTONIO DELFINO»

Precio en 3.ª corriente, Pesetas 442'80.—Precio en 3.ª especial, Pesetas 517'80
Precio en 3.ª clase especial del Cap Polonio, Pesetas 567'80

LINEA DIRECTA.—De Vigo para Montevideo y Buenos Aires:
19 de Diciembre «LA CORUÑA»—10 de Enero de 1924 «VIGO»
30 de Enero de 1924 «VILLAGARCIA»

Precio en 3.ª corriente, Pesetas 422'80.—Precio en 3.ª especial, Pesetas 497'80.

Hamburgo-América Linie

LINEA RAPIDA.—De Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires:

2 de Enero de 1924 «GALICIA»—4 de Febrero «TEUTONIA»

Precio en 3.ª corriente, Pesetas 422'80.—Precio en 3.ª clase especial, Pesetas 947'80
Para Río Janeiro y Buenos Aires.

21 de Enero de 1924 «WURTEMBER»

Precio en 3.ª clase corriente, Pesetas 442'80.—Precio en 3.ª clase especial, Pesetas 517'80

LINEA RAPIDA.—De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico:

28 de Diciembre «TOLEDO»—31 de Enero de 1924 «HOLSATIA»

Precio en 3.ª para Habana, Pesetas 539'50.—Precio en 3.ª para Veracruz, Pesetas 582'50

Los menores de doce años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE: Indicar a los vapores que en los pasajes de 1.ª y 2.ª clase, instalaciones modelos y poseen amplios cuartos de baño para cada pasajero.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con (INC) días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley.

Informes, folletos y demás de ellos los facilitan gustosa y prontamente los Agentes en Vigo.

Sucesores de Enrique Mulder Soc. Ltda.—VIGO.—Avenida Montero Ríos, 22.

En Palencia los pasajeros de cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, núm. 2.—Teléfono 134.

A los propietarios de coches FORD

MUY IMPORTANTE

Piezas Repuesto Legítimas Ford.—Habiendo recibido esta casa una importante remesa de Piezas, importada directamente de New York, de calidad muy superior a las conocidas, las ofrecemos a precios económicos y algunas con descuento sobre el precio de Tarifa.

VISITAD nuestra exposición de Piezas

Coches Ford.—En vista de la gran elevación de precios que han experimentado los Coches de esta marca, saldamos todas las existencias de ellos nuevos y usados, con grandes rebajas de precio, sobre la Tarifa de la Casa Ford.

Pedid Precios y condiciones

LABRADORES.—TRACTORES FORDSON.

Liquidamos las existencias de Tractores con enorme rebaja. Valen hoy pesetas 4.950 en Palencia. Los vendemos en pesetas 3.900 completamente nuevos, con prueba y enseñanza gratis.

NUNCA VISTO. MAS DE 1.000 PESETAS DE REBAJA

Coches de alquiler.—Si queréis reservar del frío y evitar enfermedades, utilizar los coches cómodos, cerrados y económicos que tenemos para estos servicios.

Automóviles Owerland—Delahaye—Hispano—Suiza—Fiat—Willis—Nikk.—Si deseáis adquirir algún coche de estas marcas que representamos oficialmente, pedid precio y condiciones.

Camiones Ford y de otras marcas.—Siempre tenemos existencias.

¿Dónde encontraréis todo esto?

en el

GRAN GARAGE — AUTO SALÓN

DE

Calderón y Mateo—Mayor pral., 2

Gran taller de reparaciones y toda clase de accesorios



Línea de Pinillos

Vapores Correos Españoles

Servicio mensual rápido y de lujo de SANTANDER a HABANA

El día 17 de Enero, fijo, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

«Infanta Isabel»

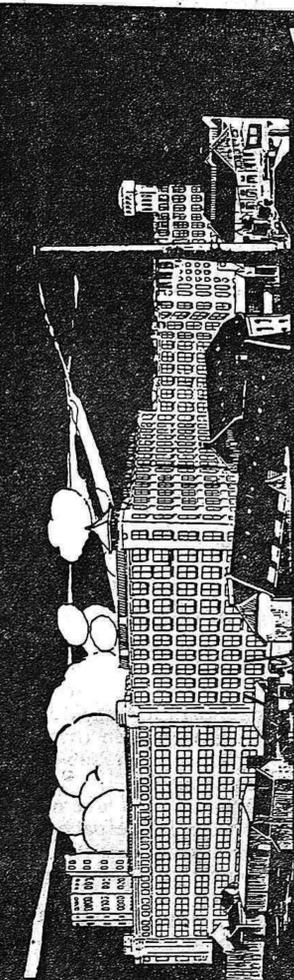
admitiendo pasajeros de lujo, primera, segunda, segunda económica y tercera para HABANA

En cámara precios económicos, rebajas a familias, camarotes para matrimonios.—Se extienden billetes de ida y vuelta con rebajas importantes.

Precio del pasaje en TERCERA clase Dias. 538'60 incluidos todos los impuestos.

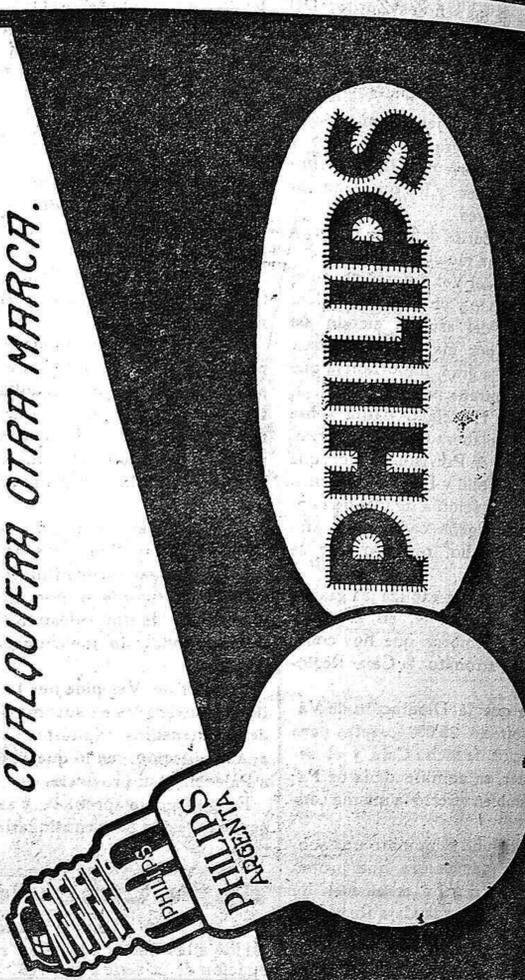
Para más informes dirigirse a sus agentes Aguztín G. Treviña y Fernando García, CALDERÓN, 17, 1.—SANTANDER Teléfono 862.—Telegramas y Telefonemas «TREVIGAR».

En PALENCIA: José Canalejas, 32.



Para los días cortos
compre Vd. lámparas PHILIPS

LA MAS ECONOMICA POR SU DURACION
INDEFINIDA Y MENOR CONSUMO QUE
CUALQUIERA OTRA MARCA.



En tamaño y precio, un ENANO; pero trabajando, un GIGANTE.

Ese es el KINOX ERNEMANN

El mejor cinematógrafo de luz fría y de película universal, para familias, colegios, sociedades, cafés y salones de espectáculos.

Instalaciones completas de grandes y pequeños aparatos cinematográficos de la marca

ERNEMANN

Accesorios de todas clases.—Enrolladoras, bobinas, resistencias, carbones, objetivos, condensadores y todo lo que V. necesite para su Cinema.

De ocasión

Un aparato «Gaumont» y otro «Pathé» en buen estado, se ceden baratos.

Pida V. presupuestos gratis al representante para la capital y la provincia de KRUPP-ERNEMANN KINOAPPARATE

Albino R. Alonso

Artículos fotográficos.—Libería-Papelería.—Mayor principal, 79 al 83.—Palencia.

Holland-América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximias salidas

Vapor «MAASDAM»	Bilbao... 25 de Diciembre.
	Santander... 26 »
	Coruña... 28 »
	Vigo... 29 »
Vapor «EDAM»	Bilbao... 15 de Enero.
	Santander... 16 »
	Coruña... 18 »
	Vigo... 19 »
Vapor «LEERDAM»	Bilbao... 5 de Febrero.
	Santander... 6 »
	Coruña... 8 »
	Vigo... 9 »

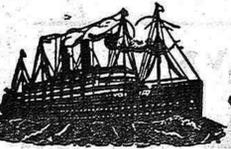
admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase

A la Habana... Pesetas 538'50
A Veracruz y Tampico... 582'75
Incluidos todos los impuestos.

Servicio rápido.—Diez días a la Habana

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:
En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e Hircos.—En Santander.—Don Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín Dávila y C.

En PALENCIA, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la Argentina, núm. 2.—Teléfono 134.



Compañía Hamburguesa-Americana

Servicio rápido de vapores correos alemanes
entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MEXICO

Próximias salidas del puerto de SANTANDER:

- 26 de Diciembre, vapor «TOLEDO».
- 29 de Enero de 1924, vapor «HOLSATIA».
- 1.º de Marzo, vapor «TOLEDO».
- 5 de Abril, vapor «HOLSATIA».
- 6 de Mayo, vapor «TOLEDO».
- 10 de Junio, vapor «HOLSATIA».

Admiten carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase. Estos vapores están construídos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes, dirigirse a los consignatarios en Santander, CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, apartado postal núm. 27.—Teléfono núm. 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.—En PALENCIA, los pasajeros de cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, núm. 2.—Teléfono 134.

NOTA.—Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al de la salida, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

ESTÓMAGO É
INTESTINOS

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.